



AVISO DE PRIVACIDAD VERSIÓN INTEGRAL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS (INEEJAD)

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), con domicilio en la Calle José Guadalupe Zuno número 2091, Colonia Deitz Sector Juárez, C.P. 44158 en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, y portal de internet <http://edu.jalisco.gob.mx/ineejad/> tiene como objeto otorgar servicios educativos, relativos a alfabetización, en educación primaria, secundaria, comunitaria y formación para el trabajo para Jóvenes y Adultos mayores de 15 años en el territorio del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 y 3 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estado de Jalisco (ahora INEEJAD), resulta ser responsable del uso y protección de sus datos personales, por lo que, se hace de su conocimiento que la información que usted nos proporcione, será utilizada única y exclusivamente para la finalidad del trámite o servicio solicitado de acuerdo con las facultades y atribuciones de las unidades administrativas y/o educativas responsables de la ejecución de los servicios, planes y programas ofrecidos, de conformidad con lo previsto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como de su reglamento y demás normatividad interna, la cual estará en resguardo y protección bajo la tutela de cada área o unidad administrativa que recabe directamente datos y/o información concerniente a datos personales, por lo que, al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales, se refieren a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable, se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información. Asimismo, por datos personales sensibles, son aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

En ese sentido cabe señalar, que esta dependencia está obligada a proteger sus datos personales con fundamento en lo establecido por los artículos 6, Apartado A, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 y 9 fracción V de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 3. 1 fracciones III, XXXII, 10, 11, 19, 24 y 87. 1. fracciones I y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en los artículos 13 fracción V y 17 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Administración Pública Centralizada del Estado de Jalisco.



El tratamiento de sus datos personales se realiza bajo el fundamento legal establecido en los artículos 3 punto 1, fracciones III y XXXII y el diverso 87 punto 1, fracciones I y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son;

- Nombre
- Fecha de Nacimiento
- Lugar de Nacimiento
- Edad
- Sexo
- Estado civil
- Domicilio
- Teléfono
- Correo electrónico
- Firma autógrafa
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Registro Federal del Educando (RFE)
- Fotografía
- Grado de Estudios
- Ocupación

Además de los datos personales mencionados anteriormente, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección como son los siguientes:

- Relacionados a la salud (si tienen alguna discapacidad).
- Huella digital en el caso de que no sepan firmar.
- Origen étnico.

Dichos datos personales que usted proporcione al INEEJAD, podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito o por teléfono, los cuales serán única y



exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Instituto y los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Los datos personales recabados para el **expediente laboral**, serán tratados específicamente para las siguientes finalidades: Generar el expediente del personal, para el cumplimiento de las disposiciones administrativas como controles de acceso, contraseñas y medidas de seguridad, identificación y autenticación como servidor público, difusión de información pública de oficio, generar comprobantes de pago, cumplimiento de disposiciones fiscales y enteros de impuestos retenidos, remisión de constancias laborales, administrativas y de identificación; relativas al empleo, cargo o comisión, tales como el cumplimiento de los requisitos legales para la contratación y el pago de sueldos, salarios y prestaciones, historia laboral de los servidores públicos, cumplimiento de requisitos fiscales, administrativos y presupuestarios, altas, bajas y enteros en materias de seguridad social, aportaciones al Instituto de Pensiones del Estado, de identificación y localización del servidor público para fines laborales, administrativos y jurídicos, entradas y salidas del personal.

Los datos personales consistentes en **imágenes de las personas que captan las video cámaras de seguridad**, directa o indirectamente, a través del uso de mecanismos en medios remotos o locales de comunicación electrónica, óptica u otra tecnología, que permita recabar datos personales de manera automática y simultánea al tiempo que el titular hace contacto con los mismos, se recaban para la siguiente finalidad: **Salvaguardar la integridad y seguridad de la y los servidores públicos, y de las personas que ingresen a este Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos**, utilizando dichas imágenes y sonidos con fines de **control de acceso y salida** de toda persona que ingrese al inmueble, incluidos personal de seguridad, limpieza, servidores públicos, prestadores de servicio social y visitantes.

A través de la Dirección de Administración, la Unidad Centralizada de Compras, es la responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente: la totalidad de los datos personales serán recabados, directamente a través de medios físicos y/o electrónicos; es decir, en el caso de personas físicas a través de la solicitud de registro en el padrón, copia de la identificación oficial, y en el caso de personas morales a través de la solicitud de registro, copia de la identificación oficial, copia del acta constitutiva de la sociedad y si es necesario copia del poder notarial o algún documento que acredite al representante legal.

Los datos personales que usted proporcione a la Unidad Centralizada de Compras, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos, finalidades y atribuciones de este Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos y los utilizaremos para las siguientes finalidades:



- Llevar un registro público del **padrón de proveedores** del INEEJAD, de conformidad con los artículos artículo 7° fracción I y artículo 8 numeral 1 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.
- Publicar la información concerniente a los **concursos por invitación y licitaciones públicas** en materia de adquisiciones, y prestación de servicios, de conformidad con las obligaciones de Ley con respecto a la información fundamental obligatoria para todos los sujetos obligados, de conformidad con el artículo 8° fracción V incisos ñ) y p) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es importante apuntar que sus datos personales se consideran información confidencial, por lo que se informa que **no** se realizarán transferencias de datos personales, con excepción de cualquier información que permita transparentar las acciones y garantizar el derecho a la información pública de conformidad con el artículo 8° fracción V incisos ñ) y p) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; aquella que obre en fuentes de acceso público, en virtud de que constituye información susceptible de ser publicada y difundida, de conformidad con lo establecido por la Ley en comento; o se esté en alguno de los supuestos descritos en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios.

- **Ratificación de hechos (en caso de una queja o denuncia).**
- **Comunicarle el seguimiento del trámite o servicio**
- **Evaluar la calidad del servicio brindado**

Con relación a la transferencia de información confidencial, de conformidad al artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, los terceros receptores de los datos personales pueden ser; las autoridades jurisdiccionales con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales, los sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de información pública que sean de su competencia, con la finalidad de darle seguimiento, las diferentes áreas de este sujeto obligado, en caso de que se dé vista por el posible incumplimiento a la Ley que rige la materia o en caso que así lo requiera el trámite solicitado. Precizando que este instituto, no hará transferencias de información a terceros que requieran autorización del titular.



Se le informa que no se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o Unidades Administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Se le informa que los datos personales recabados por este sujeto obligado no se utilizarán para finalidades adicionales que no sean necesarias, ni hayan dado origen a la relación jurídica con este sujeto obligado.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17 fracciones I, III, IV, V, VII y XII, 44, 54 Bis-4, 54 Bis-5, 55 fracción IV, 56 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios. Así mismo, se realiza de conformidad con lo establecido por el artículo 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 8 apartado A de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 31 .1 fracciones I y II, y 32 .1 fracciones VI y VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Como titular de su información Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO. Para el ejercicio del cualquiera de los derechos ARCO, usted puede solicitar ante el INEEJAD, en cualquier tiempo, su Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO ante La Unidad de Transparencia del INEEJAD, en la Calle Marsella número 338, Colonia Deitz Sector Juárez, C.P. 44158 en el Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: <http://edu.jalisco.gob.mx/ineejad/>